



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255240067211

Fecha: 28-02-2025

20255240067211

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

GLORIA MEJIA

Calle 85 No. 9-52 Apartamento 902

mejiagloria7@gmail.com

Querellante

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual

Referencia: Expediente No. 2024523490104871-E

Comportamientos contrarios: Art. 33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbano o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente de ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia podrán aportar pruebas y/o solicitar la práctica de estas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación policiva, para ejercer el derecho de defensa y contradicción.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el **DIA 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 2:00 P.M.** por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,

JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA

Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero

Carrera 13 No. 54 – 74

Código Postal: 110231

Tel. 601 3486200

Información Línea 195

www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.